



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PAPELERIA
SUCRE S.A. (PAPELSUC)

Se comunica al público que la compañía **PAPELERIA SUCRE S.A. (PAPELSUC)**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 25 de febrero de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **08-G-DIC-**

0001196

el

- 6 MAR 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá carácter civil y mercantil y su OBJETO SOCIAL será dedicarse a la comercialización, al por mayor y menor y a la importación y representación de artículos de librería, libros, revistas, textos de estudios, papelería, tintas, lápices, bolígrafos, artículos de escritorio, suministros de oficina, artículos de bazar y útiles escolares.- Podrá asimismo, dedicarse al empastado, rayado y garbado de cuadernos, revistas, libros, folletos y prospectos...".

KOV
Karem

Guayaquil, - 6 MAR 2008

Ab. María Anapha Jiménez Torres

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

